



Política de Calidad

SISTEMA DE BIBLIOTECAS, de acuerdo a las directrices institucionales y de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, la satisfacción de las partes interesadas, el cumplimiento de especificaciones del servicio y el mejoramiento continuo de los procesos, promulga la siguiente Política, para ser aplicada a todas las actividades propias del Sistema de Bibliotecas.

“El Sistema de Bibliotecas proporciona recursos y servicios de información pertinentes con altos niveles de calidad. se apoya en el talento humano, la tecnología, la infraestructura y el mejoramiento continuo de sus procesos y servicios para facilitar el desarrollo de las actividades de enseñanza, aprendizaje, investigación y creación, con el fin de satisfacer las necesidades de información de sus usuarios.”